

ANEXO I

CRITERIOS Y SISTEMAS DE PUNTUACIÓN	Autobaremación	Baremación tribunal
<p>1. EXPERIENCIA DOCENTE REGLADA (máximo 5 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 punto por cada año en centro docente público - 0.25 puntos por cada año en centro docente público concertado o privado <p>* ACREDITACIÓN: vida laboral y hoja de servicios</p>		
<p>2. EXPERIENCIA EN OTRO TIPO DE DOCENCIA Y/O ÁMBITO SOCIAL (máximo 2.5 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 punto por cada año en centro docente público - 0.25 puntos por cada año en centro docente público concertado o privado <p>* ACREDITACIÓN: vida laboral y hoja de servicios</p>		
<p>3. FORMACIÓN ACADÉMICA EN EL ÁMBITO O ESPECIALIDAD (máximo 2.5 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por Licenciatura 0.75 puntos - Por Diplomatura 0.50 puntos - Por Formación Profesional Superior 0.25 puntos - Por Formación Profesional grado medio 0.15 puntos - Por cursos impartidos 0.15 puntos - Por cursos recibidos de más de 30 horas 0.1 puntos - Máster en el ámbito o especialidad 0.25 puntos 		